
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

ACTA COMITÉ DE PUBLICACIONES No. 4

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
11:25 am

Motivo y/o Evento: Desarrollo de la sesión casos radicados comité de publicaciones

Hora de finalización:
2:05 pm

Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A

Fecha: 22 de septiembre de 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	OMAR GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Director Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA	Profesora experta en el campo editorial	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica – Contextualiza agenda	Contextualiza agenda

Elaboró: Ingrid Johanna Pinilla

Visto bueno: Irma Ariza Peña

Aprobación del acta por integrantes del comité

OBJETIVO: Analizar y dar continuidad oportuna a los trámites de requerimiento para publicaciones de productos que se generen de los docentes de esta Facultad, de conformidad con el acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico, entre otros

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Hay quórum reglamentario, por cuanto asisten cuatro (4) integrantes con voz y voto.



ORDEN TEMÁTICO

Generalidades:

- Presentación nuevos integrantes del comité
- Presupuesto y disponibilidad del mismo (respaldo publicaciones y jurados)
- Publicaciones de estudiantes
- Procedimiento sobre la publicación de memorias

1. Casos nuevos.

2. Casos de seguimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

3. Comunicaciones

1. CASOS NUEVOS

1.1. Solicitud de publicación libro de ensayo e investigación "EVALUACIÓN RETROPROYECTIVA COMPARADA COLOMBIANA EN EL 2015, DEL ORIGEN, NATURALEZA, CONTENIDOS Y CONCEPCIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL, SOBRE FINANCIACIÓN Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA-GOBIERNO, REALIZADAS POR ASPU-SINTRAUNICOL, MANE, OCDE-BM Y CESU-MEN. ESTRATEGIA POPULAR DE CAMBIO" remitido por el profesor DANIS ROBERTO MAHECHA ESPINOSA docente PAIEP (vinculación especial).

1.2. Solicitud de publicación "ACADEMIC VOCABULARY: ANCILLARY MATERIALS FOR A COURSE IN ACADEMIC ENGLISH - EMPHASIS ON VOCABULARY" remitido por el profesor ALEJANDRO MACNEIL FERNÁNDEZ coordinador Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés.

1.3. Solicitud de publicación "EL LENGUAJE, LA LENGUA, EL HABLA, LA LITERATURA Y SU REALIZACIÓN EN LOS ESPACIOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA", compiladora MIRIAN BORJA OROZCO docente Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna.

2. CASOS EN SEGUIMIENTO

2.1. Solicitud de publicación de libro resultado de experiencias y prácticas "ESPECIES COLORANTES DE USO TRADICIONAL POR LA COMUNIDAD LA DE NABUSIMAKE, SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA", producto de año sabático BEATRIZ DEVIA CASTILLO.

2.2. Solicitud de publicación de libro de texto "DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES: DESDE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA", producto de año sabático OLGA CASTIBLANCO ABRIL.

2.3. Solicitud de publicación de libro resultado de experiencias y prácticas "PRIVILEGIOS MÉRITOS Y OBEDIENCIAS", tesis doctoral DIANA GÓMEZ NAVAS.

2.4. Solicitud de publicación del libro "DIVERSIDAD DEL HUILA", cuya autoría es el profesor ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS.

3. COMUNICACIONES

3.1. Renuncia profesora FLOR ALBA SANTAMARÍA, quien fungió como directora de revistas institucionales.

3.2. Comunicación 11 de julio de 2022 IE 12391-2022 Vicerrectoría Académica. Asignación rubra de publicaciones.



3.3. Comunicación jefe sección de publicaciones contrato memorias.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

- El señor decano propone hacer una reunión virtual con los directores de las revistas de la Facultad de Ciencias y Educación, para que entre ellos mismos escojan un representante ante el comité de publicaciones., indica que inicialmente pensó en Beatriz Devia pero no había tenido en cuenta que debe ser un director de revista o alguien con experiencia en este campo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

- El profesor Luis Carlos García propone para la designación de representante en revistas apoyarnos con el comité de docencia para saber que docente ha hecho más publicaciones y a partir de ahí designar a la persona más idónea.
- La profesora María del Pilar Jaramillo indica que la elección se debe hacer entre los mismos editores de las revistas de la Facultad, esto nos blinda y nos deja en una posición más neutral.

CONCLUSIÓN: Convocar a los profesores Omaira Tapiero Celis de la revista Infancia e imágenes, Olga Castiblanco Abril de la revista Góndola Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias, Frank Molano Camargo de la revista Conjetura, Mario Montoya Castillo de la revista Enunciación Sandra Ximena Bonilla Medina y Álvaro Quintero Polo de la revista Colombian Applied Linguistics Journal y Andrés Castiblanco de la revista Esfera, para el siguiente miércoles 28 de septiembre a las 7am, reunión virtual para designar entre ellos un representante al comité.

GENERALIDADES

PRESUPUESTO Y DISPONIBILIDAD



- El profesor Omar Garzón hace énfasis que, en instancias como el CIDC mencionan que las Facultades tienen presupuesto para publicaciones y las remiten a las mismas para tramitarlas, sin embargo, indica que no conoce el procedimiento para gestionar estas solicitudes. Así mismo, señala que hay casos puntuales, por ejemplo, el profesor Frank Molano entregó al CIDC resultados de investigación y no se contempló como formato libro, el CIDC lo mandó a evaluar, pero no hacen el trámite de publicación en lo referente a corrección de estilo, revisión y edición, por cuanto inicialmente no se especificó la intención de publicación, el caso lo van a remitir al comité de publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación para tramitarlo por esta vía. Situación similar que ocurrió con el libro de la profesora Beatriz Devia.

Por lo anterior, indaga cómo en la Facultad se toman las decisiones respecto a las publicaciones y el presupuesto, no encuentra coherencia con lo que se dice en el CIDC y en el comité de publicaciones de la Facultad. Además, pregunta si este comité dispone de recursos para tramitar las publicaciones en lo que resta del año.

- El profesor Luis Carlos García indica sobre la importancia de ponerse de acuerdo sobre lo que implican las labores de corrección de estilo y negociar el traslado del rubro disponible en la decanatura por servicios de impresos a la sección de publicaciones.
- El señor decano indica que la publicación de los resultados de investigación se establece cuando está en el plan de investigaciones. Así mismo, manifiesta que en la Facultad se presenta un problema con el presupuesto y el rubro de impresos y publicaciones, ve una dificultad pagar revisión de las publicaciones ya que el rubro en su especificidad no menciona esta labor; hay un rubro que se llama servicios de impresión asignado a la Vicerrectoría Académica solo para imprimir textos, pero no se especifica corrector de estilo.

Ahora bien, atendiendo las comunicaciones remitidas por la Vicerrectoría Académica y por el jefe de la sección de publicaciones en lo que respecta a corrección de estilo e impresión de productos académicos de los libros y las memorias anexas a la comunicación, agendadas en los puntos 3.2 y 3.3 de esta sesión, propone solicitar un traslado presupuestal del rubro de *servicios de impresos y publicaciones* asignado a la decanatura de la Facultad para que se ejecute la impresión y corrección de estilo de los libros y las memorias relacionados. El valor a trasladar lo concretarán con la cifra actualizada por la sección de publicaciones. En consecuencia, somete a consideración esta propuesta precisando el valor con el jefe de la sección de publicaciones Rubén Carvajalino .

CONCLUSION: Los integrantes del comité de publicaciones están de acuerdo y avalan que se haga el trámite de traslado del rubro de impresos y publicaciones que maneja la decanatura a donde corresponda para dar curso a los productos académicos en materia de impresión y corrección de estilo, siguiendo las indicaciones de la VA y del Jefe de la sección de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

publicaciones.

PUBLICACIONES DE ESTUDIANTES

- El profesor Luis Carlos García indica que todos los trabajos de los estudiantes deben ir al RIUD y solicitar por cuánto tiempo es visible el contenido. Sin embargo, si hay solicitudes de publicación de libros de estudiantes revisar la pertinencia de cada caso en particular por este comité.
- El señor decano manifiesta que no se puede sacar un libro de tesis y publicarlo en otro lado, porque los derechos los tiene la Universidad y se publica a través del RIUD.

CONCLUSION: Aunque la posibilidad de publicación se centra en el RIUD, las propuestas que presenten los estudiantes deben agendarse para conocimiento de este comité, en especial la pertinencia temática.

PROCEDIMIENTO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE MEMORIAS

- El profesor Omar contextualiza el caso del libro "*Investigación, praxis y experiencia*" memorias presentadas por el comité de investigaciones cuya compilación la hizo a profesora Pilar Méndez, docente de planta, aspecto sobre el que pidió claridad el jefe de la sección de publicaciones; complementa que en el procedimiento de compilación existe un elemento de análisis académico y un referente investigativo; este contexto se indaga si en el aval se debe mencionar además de la docente Pilar, a la asistente del comité de investigaciones.
- El señor decano indica que la asistente del comité de investigaciones funge como colaboradora en la compilación de las memorias y su nombre quedaría consignado en las páginas preliminares del libro y no en el aval por cuanto el trámite de aval es para docentes de planta.



OTROS

- El profesor Omar Garzón manifiesta su preocupación con los criterios en relación a la **evaluación de las publicaciones en el CIDC** y en el comité de investigaciones de la Facultad. En lo relacionado con el pago de jurados en el CIDC se presentan dos situaciones: el CIDC paga la evaluación de los libros resultado de proyectos de investigación, paga dos evaluadores externos, antes se pagaba por OPS, pero el pago era poco para el par evaluador, ahora se hace por resolución de invitación para evaluar el producto académicos; en ese escenario, una situación que se presentó es que los evaluadores aprueban los trabajos con modificaciones y mientras se solicitan las modificaciones y nuevamente la evaluación, se demoraba el trámite, se optó por obviar ese paso y, ahora, se avalan las modificaciones de esa misma instancia, pero solo se manda a evaluar libros resultados de investigación. La pregunta es ¿si nosotros como comité seguimos esa misma ruta o por esta vía vamos a aprobar la publicación de trabajos, aunque estos estén articulados con investigación?

Por otro lado, menciona que es importante incentivar las publicaciones de los docentes, hacer una convocatoria, que todos tengan la posibilidad de publicar, debe haber un procedimiento, establecer los criterios que se tienen para publicar, cuando se postulan, entre otros aspectos.

- El señor decano menciona el caso de la profesora Beatriz Devia y la solicitud de publicación de su libro por la vía del CIDC, ocurrió que ella no incluyó el producto en la investigación desde el inicio y el CIDC lo devolvió para que ahora se tramite ante este comité, sin embargo habitualmente este comité está encargado de dar trámite a publicaciones cuando no son producto de investigación.

Por otro lado, **respecto al pago de evaluadores se tendrá entonces que solicitar a la Vicerrectoría**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

Académica el pago de evaluadores por el rubro de pares académicos. Sobre la política se tiene que prever una meta de mínimo cinco de publicaciones al año, se debe incentivar a los docentes para publicar. Para el Próximo año contemplar un presupuesto de 500.000 por par evaluador.

Para las futuras publicaciones una vez se designen jurados remitir la lista a la Vicerrectoría para tramitar el pago: el comité presenta la lista de jurados a decanatura y este la remite a VA. El comité de investigaciones se contactará con los jurados solicita la documentación necesaria para el pago y envía el nombre de los jurados a la Vicerrectoría, con autorización del ordenador del gasto, el señor decano.

En lo que respecta al procedimiento de las publicaciones e incentivarlas más que una convocatoria considera que parte de las funciones de este comité es atender todas las solicitudes, en especial las publicaciones que no estén en el marco del CIDC. No hay presupuesto para una convocatoria. Tenemos que crear la necesidad discutir y cambiar prioridades, el conocimiento que no se socializa no existe. Es una obligación de la Universidad publicar y sobre esa base la misión es dar clase, investigar y publicar.

CONCLUSION: A) Como comité dar trámite a la sección de publicaciones de los productos que no sean resultado de un proyecto de investigación (contexto acuerdo 023 de 2012 del CA); si es producto de investigación remitir al CIDC para trámites de publicación. **B) procedimiento para las futuras publicaciones: 1)** el comité de investigaciones designa los jurados de acuerdo al análisis de pertinencia y de idoneidad temática, partiendo de la base de datos que se posea en esa área, luego se contactará con los jurados y, si aceptan, solicitará la documentación necesaria para el pago y envía el nombre de los jurados a la Vicerrectoría Académica, con firma autorizado del decano, ordenador del gasto. **2)** prever una meta de mínimo cinco publicaciones al año y contemplar un presupuesto de 500.000 por cada par evaluador. **3)** el comité de investigaciones, una vez reciba las solicitudes, establecerá internamente sus criterios para dar paso a la evaluación de los productos.

1. CASOS NUEVOS



GENERALIDADES NORMATIVAS: Acuerdo 023 de 2012 expedido por el Consejo Académico. Artículo 9 Clasificación de productos editoriales literal 1 punto b (...). *Acuerdo 024 de 2012 CA Artículo 1 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA: (...) PARA LIBROS Y MULTIMEDIALES literal a PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITE (...) la evaluación se realizará por tres (3) pares, con igual ponderación, uno interno y dos (2) externos, designados por el respectivo comité de unidad académico; el externo será seleccionado de las bases de datos de pares evaluadores de Colciencias, preferiblemente (...).*

1.1. SOLICITUD PUBLICACIÓN LIBRO DE ENSAYO E INVESTIGACIÓN

Oficio del 04 de agosto de 2022 profesor **DANIS ROBERTO MAHECHA ESPINOSA**, docente PAIEP (vinculación especial), solicitud de publicación del libro de ensayo e investigación "**EVALUACIÓN RETROPROYECTIVA COMPARADA COLOMBIANA EN EL 2015, DEL ORIGEN, NATURALEZA, CONTENIDOS Y CONCEPCIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL, SOBRE FINANCIACIÓN Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA-GOBIERNO, REALIZADAS POR ASPU-SINTRAUNICOL, MANE, OCDE-BM Y CESU-MEN. ESTRATEGIA POPULAR DE CAMBIO**" Anexa: **1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Análisis preliminar:** aunque es docente de vinculación especial es importante que el comité evalúe la pertinencia académica y determine si se continúa el trámite de remisión al comité de investigaciones para designación de jurados.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano plantea establecer un criterio o una política para incentivar que los docentes a que escriban.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

Además, escoger evaluadores serios y exigentes, que garanticen que la evaluación sea rigurosa y sobre esa base de la calidad de evaluación remitir a publicaciones. Tener cuidado de caer en la práctica de buscarles evaluadores que se sabe que van a responder rápidamente. Es decir, afinar el tema de la evaluación. Que sea el comité de investigaciones quienes elijan los jurados de las bases de datos de Colciencias y sean quienes realmente tengan la experticia en el tema

- El profesor Luis Carlos García sugiere duplicar el rubro que existe porque es posible que se incremente la producción académica.
- La profesora María del Pilar Jaramillo, refiriéndose a la primera solicitud del profesor Mahecha, indica que es la primera vez que un docente de vinculación especial solicita una publicación, además menciona que en el año 2013 ella solicitó la publicación de su tesis doctoral y esta no se tramitó.
- El profesor Omar Garzón pregunta ¿cuál es el criterio para pago de evaluadores?, el CIDC está preparando una convocatoria para los libros que no colocaron producto de investigación en los formatos para darles trámite, además menciona que el DIE tiene su fondo para publicar. ¿Habría una convocatoria para que los postulen y este comité los publique? Revisar los casos porque se puede aplicar un criterio de prioridades. Comunicar la posibilidad que si tiene un libro y que a medida que vaya llegando se tramita la publicación. En el CIDC se hace un rastreo temático por el nivel de estudios y citación, en el comité se presenta la selección y el comité elige. A partir de esto quiere sugerir en el comité hacer la búsqueda y presentar en el comité los evaluadores.

RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados.

SOLICITUD PUBLICACIÓN LIBRO DE TEXTO

1.2. Oficio del 19 de agosto de 2022 profesor **ALEJANDRO MACNEIL FERNÁNDEZ**, docente LLEI, solicitud de publicación del libro de texto "**ACADEMIC VOCABULARY: ANCILLARY MATERIALS FOR A COURSE IN ACADEMIC ENGLISH – EMPHASIS ON VOCABULARY**". Anexa: 1) Oficio de solicitud, 2) Libro, 3) formatos de publicación. Análisis preliminar: Procederá remitir a comité de investigaciones para designación de jurados.

RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados

1.3. SOLICITUD PUBLICACIÓN LIBRO RESULTADO PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS

Oficio del 26 de agosto de 2022 profesora **MIRIAN BORJA OROZCO**, docente Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna, solicitud de publicación del libro resultado de prácticas y experiencias resultado de investigaciones del XIII Coloquio MPLM: "**EL LENGUAJE, LA LENGUA, EL HABLA, LA LITERATURA Y SU REALIZACIÓN EN LOS ESPACIOS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA**". Anexa: 1) Oficio de solicitud, 2) Libro, 3) formatos de publicación. Análisis preliminar: Procederá remitir a comité de investigaciones para designación de jurados.



RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados

2. CASOS EN SEGUIMIENTO

2.1. DESARROLLO DE LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE TEXTO

Oficio del 30 de noviembre de 2021 solicitud de publicación libro "**DIVERSIDAD DEL HUILA**", cuya autoría es el profesor **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**. Contexto: (Ver trazabilidad agenda).

Análisis preliminar: A) Considerando que el 25 de mayo de 2022 se recibió comunicación de la sección de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	



publicaciones de la Universidad en cabeza del doctor Rubén Carvajalino, de lo que destaca los siguientes aspectos: (...) *no encontramos ningún archivo que lleve el mismo nombre que el mencionado en el aval, tampoco encontramos autoría del profesor Abelardo Rodríguez Bolaños en ninguno de estos libros. Les agradecemos que nos den claridad al respecto, ya que además notamos que en los manuscritos hay menciones y logos de otras instituciones. Es importante que nos comuniquen si la producción editorial de estos libros es un convenio entre las instituciones mencionadas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y de ser así, por favor realizar cuanto antes el envío del documento que lo soporte (...).*

B) El día 01 de junio de 2022 se remite comunicación al profesor Abelardo solicitando las aclaraciones respectivas y este da respuesta aclarando los siguientes aspectos: **1) NOMBRE DE LA OBRA:** (...) *se menciona que se trata de un libro que tiene como título "DIVERSIDAD DEL HUILA", y que este a su vez consta de tres tomos: 1, Capítulo Teórico; 2. Una Guía de Flora; 3. Una Guía de Fauna (...).* **2) AUTORÍA:** (...) *La edición total del libro estuvo liderada por mí y por Juan Camilo Dumar Rodríguez, es decir somos los editores. A parte de esta función, tuve participación como autor/coautor (...), anexa imágenes de los autores relacionados en las obras.* **3) LOGOS DE OTRAS INSTITUCIONES:** (...) *Este libro es el resultado de 5 expediciones científicas al departamento del Huila. Fueron 5 convenios, pero en ninguno de ellos se generaron honorarios que tenían por objeto hacer un libro. En la última expedición se reservó un dinero únicamente para pagar la impresión y diseño del libro, no la redacción o edición como tal. Los logos son de la CAM, porque fueron convenios suscritos con ellos para hacer las expediciones; el logo de la Universidad Distrital y el del grupo de investigación de Biodiversidad de Alta Montaña BAM (de la Universidad Distrital) que participó en la ejecución de las expediciones (...).me permito agregar que en la obra como tal debemos actualizar el nombre del rector y la decanatura, así como el año. Estamos solicitando que los tres volúmenes tengan un ISBN independiente (...).* **Anexos para su conocimiento.**

C) Toda vez que de la respuesta del profesor Abelardo, el docente remitió copia al señor Rubén Carvajalino, el día 07 de junio de 2022 se recibe la siguiente comunicación de esa instancia (comité institucional de publicaciones "... ***le solicitamos que desde el Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación realicen entonces una nueva radicación de los manuscritos, esta vez indicando expresamente la solicitud de trámite de ISBN de cada uno de los volúmenes que integran esta obra y adjuntando la documentación necesaria para llevarla a cabo (convenios efectuados entre el profesor editor y autor de la publicación y las entidades que integran los libros; evaluaciones de pares debidamente diligenciadas; autorizaciones de cesión de derechos de las obras y autorizaciones de cesión de derechos y uso de fotografías firmados por los diferentes autores que participaron en la elaboración del libro, y los PDF de los tres libros con la página legal actualizada y en las que se indique expresamente las autorías y copyright respectivos), lo anterior es fundamental para presentar esta solicitud ante el Comité Institucional de Publicaciones, al que se llevará el caso con el fin de que se tome una decisión conjunta con los diferentes representantes que lo componen...***".

OBSERVACIONES: De esto último tenemos las evaluaciones de pares, faltarían las autorizaciones de cesión de derechos que ya se le solicitaron al docente, faltaría igualmente los convenios efectuados entre el profesor editor y autor de la publicación y las entidades que integran los libros, el uso de fotografías firmadas por los diferentes autores que participaron del libro y los PDF de los tres libros de la página legal actualizada, según las indicaciones. Esta última comunicación se remite para conocimiento del profesor Abelardo.

RESPUESTA: Una vez el docente Abelardo presente la aclaración solicitada, verificar si se da respuesta a lo solicitado desde el comité institucional, si es así dar traslado de nuevo con aval al comité de publicaciones de la Universidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

2.2. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Oficio del 25 de noviembre de 2021 profesora **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO**, solicitud de publicación del libro resultado de investigación de año sabático "**ESPECIES COLORANTES DE USO TRADICIONAL POR LA COMUNIDAD LA DE NABUSIMAKE, SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**". **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Contexto.** (Ver trazabilidad en agenda). **Análisis preliminar:** Luego de la trazabilidad que se especifica en "comentarios al margen", se está a la espera de la designación de los jurados, una vez se apruebe el presupuesto por decanatura para los jurados externos.

RESPUESTA: Pendiente designación de jurados sujeto a la aprobación del pago por parte de la Vicerrectoría Académica.

2.3. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO RESULTADO DE AÑO SABÁTICO

Oficio del 21 de enero de 2022 profesora **OLGA CASTIBLANCO ABRIL**, docente **PCLF**, solicitud de publicación de La obra producto de año sabático, "**DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL DE LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES: DESDE LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE FÍSICA**", **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación, **4)** Plan de trabajo, **5)** Resolución año sabático. **Contexto:** (Ver trazabilidad en agenda). **Análisis preliminar:** Ya se tienen los tres conceptos de los jurados los cuales se adjunta para su conocimiento; desde esta perspectiva los conceptos son favorables.

RESPUESTA: Aprobado. Remitir a la sección de publicaciones para trámite de publicación.

2.4. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN LIBRO DE TEXTO

Oficio del 18 de agosto de 2021 profesora **DIANA GÓMEZ NAVAS**, solicitud de publicación del libro de texto "Privilegios, méritos y obediencias" resultado de la investigación Doctoral. **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Contexto:** (Ver trazabilidad en comentario al margen). **Análisis preliminar:** De conformidad con la comunicación remitida por la sección de publicaciones en cabeza del doctor Rubén Carvajalino, en la cual solicita, entre otros aspectos, que la autora *manifieste por escrito que no presenta conflicto de intereses y que no se afectan derechos de autor y en la primera página del producto especificar que el texto es derivado de una tesis doctoral y que anexe lo correspondiente en materia de soportes*, se le solicitó a la docente tomar nota y hacer las respectivas aclaraciones, acorde con lo indicado, por el comité de publicaciones institucional; a la fecha no se ha obtenido respuesta.



RESPUESTA: Aprobado. Remitir a la sección de publicaciones para trámite de publicación.

3. COMUNICACIONES

3.1. RENUNCIA DIRECTOR DE REVISTAS INSTITUCIONALES

FLOR ALBA SANTAMARÍA VALERO presenta renuncia al comité de publicaciones el 05 de agosto de 2022. Por tanto, se solicita que el señor decano designe nuevo integrante de comité por Directora de revistas institucional

RESPUESTA: Convocar a reunión virtual el próximo lunes 28 de septiembre a las 7:00 am con los directores de las revistas de la Facultad para designar al representante del comité de publicaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

COMUNICACIÓN VICERRECTORÍA ACADÉMICA (ASIGANCIÓN RUBRO PUBLICACIONES)

3.2. MIRNA JIRÓN POPOVA Vicerrectora académica remite comunicación 11 de julio de 2022 IE 12391-2022 indicando ... *"aprobó en las dos sesiones realizadas en la presente vigencia 2022, libros de autoría de docentes que se encuentran adscritos a la unidad académica que usted dirige. Los procesos editoriales respectivos no han sido publicados en razón a que el presupuesto asignado a la Sección de Publicaciones es insuficiente". "Solicito respetuosamente valorar la posibilidad, considerando los rubros de la unidad académica que se tienen destinados por concepto de actividades de edición e impresión a su facultad, con el objetivo de hacer el trámite de traslado presupuestal correspondiente a la Sección de Publicaciones..."*, la cual se adjunta para su conocimiento, en especial el detalle de las publicaciones que no se han realizado. **OBSERVACIONES:** Se espera orientación del comité frente a el trámite a seguir ¿se procedería a mirar la disponibilidad presupuestal de decanatura? ¿se comunicaría a los docentes la decisión?

3.3. CONTRATO CORRECCIÓN DE ESTILO DE MEMORIAS

RUBEN ELIECER CARVAJALINO CARVAJALINO jefe sección de publicaciones remite comunicación (...) *De manera atenta queremos pedirle que desde su despacho se designe a una persona o un equipo encargado para la elaboración del contrato de corrección de estilo para los libros de memorias de la Facultad de Ciencias y Educación (Memorias Encuentro de Docentes e Investigadores en Educación en Tecnología y Memorias del Encuentro de socialización de experiencias Investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación), esto con el fin de conversar sobre los pasos a seguir y preparar las actividades precontractuales respectivas (...). Esperamos ponernos en contacto con los funcionarios que se harán responsables de este proceso y compartir con ellos nuestras experiencias en este sentido, con el fin de lograr este propósito (...).*

RESPUESTA: Autorizar un traslado del rubro de impresos y publicaciones de la decanatura a la sección de publicaciones para cubrir la corrección de estilo y la impresión de los libros y memorias relacionadas en la comunicación. Precisar con el jefe de la sección de publicaciones Rubén Carvajalino el valor.



EXCEPCIONALIDADES

(se incorporan al acta 4 del 22 de septiembre de 2022 puntos tratados por consulta virtual en fechas posteriores del mismo año, y adicionalmente en casos de seguimiento acta 1 del 2023)

- Oficio del 10 de octubre de 2022 profesor **JAIRO HERNANDO GÓMEZ ESTEBAN** docente Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicitud de publicación del libro **"SERÁ LA VIDA QUE PROCURO"** **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. Análisis preliminar: Procedería remitir a comité de investigaciones para designación de jurados.

RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados.

- Oficio del 11 de octubre de 2022 remitido por la profesora **ÁNGELA PARRADO RESELLI** directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC solicitud de aval para la publicación de libro **"LAS BASURAS DE LA REPÚBLICA, ESTADO Y CIUDADANÍA EN BOGOTÁ, 1820-1887"** de cuyo investigador principal es el docente **FRANK MOLANO CAMARGO**. **MOTIVO:** (...) *el cual se envió a proceso de revisión de pares quienes dieron concepto positivo para publicación. A pesar de lo anterior, el Comité de Publicaciones del CIDC, identificó que este libro no fue relacionado como parte de la productividad del proyecto y por ende no es posible desde el CIDC*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

financiar la publicación (...). **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación, **4)** Conceptos evaluadores. **Análisis preliminar:** Procederá remitir con autorización a la sección de publicaciones para trámites de publicación.

RESPUESTA: Aprobado. Remitir a la sección de publicaciones para trámite de publicación.

- Oficio del 22 de septiembre de 2022 profesora **MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**, docente LEA, solicitud de publicación del libro de tesis doctoral **"EL TRABAJO INFANTIL. EL CASO DEL "PRADO" EN BOGOTÁ D.C., (COLOMBIA)"** **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Análisis preliminar:** El día 24 de octubre se remite al comité para trámite de designación de jurados.

RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados.

- Oficio del 03 de octubre de 2022 profesor **ANDRÉS CASTIBLANCO ROLDÁN**, coordinador Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicitud de publicación del libro **"BICENTENARIO Y MEMORIA IV Ciencias exactas e ingenierías: investigaciones históricas de sus aportes a la sociedad colombiana"** **Anexa: 1)** Oficio de solicitud, **2)** Libro, **3)** formatos de publicación. **Análisis preliminar:** El día 27 de octubre se remite al comité para trámite de designación de jurados.

RESPUESTA: Remitir al comité de investigaciones para designación de jurados.

- Luego que el docente complementó la información requerida, de acuerdo con el acta 04 del 22 de septiembre de 2022, se remitió con aval a la sección de publicaciones y fue devuelto de nuevo el día 15 de noviembre de 2022 el Libro **"DIVERSIDAD DEL HUILA**, autoría Abelardo Rodríguez Bolaños, indicando entre otros aspectos (...) *1. Por favor identificar el nombre completo de la obra... 2. la Cámara Colombiana del Libro no acepta como material sujeto a ISBN ningún documento que incluya por título las palabras "guía" o "catálogo", por lo que les pedimos que nos den claridad sobre el título de los libros de Flora y Fauna... 3. El libro teórico lleva por título en los PDF ajustados: DIVERSIDAD DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, confirmar que este sea el título correcto... 4. Reiteramos una vez más que cada PDF debe llevar los títulos que ustedes nos confirmen este correo (...)*



RESPUESTA: Solicitar al docente las aclaraciones, una vez el docente las envíe remitir a la sección de publicaciones.

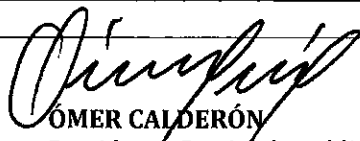
- Comunicación remitida por la sección de publicaciones IE23988 suspensión radicación de libros (...) *unidades académicas, lo anterior hasta que no se aclaren aspectos de índole presupuestal y se examinen estrategias por convocatorias, las cuales se construirán desde el Comité Institucional de Publicaciones en las próximas sesiones a convenir. En este sentido, en dicho Comité se dictarán una serie de parámetros que estaremos informando y que tiene que ver con la mejora en la calidad de las publicaciones y la racionalización de recursos frente a la producción editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (...). (Anexo 2).*


RESPUESTA: Enterados

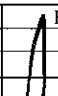
OBSERVACIONES: Los compromisos se establecen en cada una de las respuestas.

En Bogotá D.C., Se da por terminada la sesión y en constancia firman: 02:05 pm.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	


ÓMER CALDERÓN
Presidente Comité de publicaciones
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Comité de publicaciones
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria comité de publicaciones	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Comité de publicaciones	

